

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20846 RESOLUCION de 27 de agosto de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 75150

Consignado a Felanitx.

2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los billetes números 75149 y 75151.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 75100 al 75199, ambos inclusive (excepto el 75150).

99 premios de 50.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 150

999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 50

9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 0

Premio especial:

Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 75150

Fracción 7.^a de la serie 4.^a-Felanitx.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 46584

Consignado a Lugo.

2 aproximaciones de 840.000 pesetas cada una para los billetes números 46583 y 46585.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 46500 al 46599, ambos inclusive (excepto el 46584).

1.500 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

026	029	115	282
466	526	535	572
606	608	635	637
744	876	973	

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 8

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 2

Esta lista comprende los 32.801 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluido un premio especial, resultan 393.613 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Pago de premios

Los premios inferiores a 500.000 pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán, necesariamente, a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Madrid, 27 de agosto de 1988.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.

20847 RESOLUCION de 27 de agosto de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 3 de septiembre de 1988.

ESPECIAL

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 3 de septiembre, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de doce series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 329.500.000 pesetas en 32.801 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

Premios al décimo

1 premio especial de 246.000.000 de pesetas para una sola fracción de los billetes agraciados con el premio primero 246.000.000

Premios por serie

1 de 40.000.000 de pesetas (una extracción de 5 cifras) 40.000.000

1 de 20.000.000 de pesetas (una extracción de 5 cifras) 20.000.000

1.500 de 50.000 pesetas (quince extracciones de 3 cifras) 75.000.000

2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero 3.000.000

2 aproximaciones de 840.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo 1.680.000

99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero 4.950.000

99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo 4.950.000

99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero 4.950.000

999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero 24.975.000

9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero 49.995.000

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra 50.000.000